

MUNICIPALIDAD DE LAJA DEPARTAMENTO DE FINANZAS AREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 1.650

MAT.: AUTORIZA DESCANSO COMPLEMENTARIO.-

LAJA, 12 de abril del 2013.-

PINTO ALBORNOZ A L C A L D E

VISTOS:

- 1.- La solicitud de descanso complementario presentada por MARTA CARRIMAN HENRIQUEZ, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada al Grado 10º E.M, Escalafón Profesional, visada por Administrador Municipal;
- 2.- Lo establecido en la Ley 18883 de 1989, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE descanso complementario presentada por MARTA CARRIMAN HENRIQUEZ, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada al Grado 10° E.M, Escalafón Profesional, por el día 12 de abril del 2013, en horario de 16:15 a 17:03 horas.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

KARINA SEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

Depto. Administración y Finanzas

Control Interno

Archivo SSMM /